**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS CONVOCATORÍA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-027-2026**

El primero (01) de julio del año dos mil veintiséis (2026), de conformidad con el plazo de verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la Convocatoria Pública de mínima Cuantía No. MC-027-2026 se procede a realizar la evaluación conforme al cronograma estipulado.

El objeto de la Invitación Pública de Mínima Cuantía es: **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION, PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS EN SOACHA - SS264"**

Que de conformidad con ACTA DE CIERRE electrónica de presentación de ofertas con fecha 26 de junio de 2026 se recibió en el Secop II hasta las 11:00 am, las siguientes ofertas:

| No. | PROPONENTE / REPRESENTANTE LEGAL / INTEGRANTES | FOLIOS | PROPUESTA ECONÓMICA |
|---|---|---|---|
| 1 | PHARMACID S.A.S | / | Valor: 17.599.850 |
| 2 | MECTROINNOVA | / | Valor: 34.069.248 |
| 3 | COPRAGRO S.A.S | / | Valor: 37.277.458 |
| 4 | CYP | / | Valor: 50.000.000 |
| 5 | BALOON MARKETING SAS | / | Valor: 50.000.000 |

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Salud de Soacha procede a realizar la verificación de la oferta económica con el menor precio en el cumplimento de las condiciones de la invitación, que de acuerdo con el acta de cierre electrónica SECOP II, la propuesta de menor precio presentada y cuyo precio ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de selección, es la del proponente: **PHARMA CID S.A.S CON NIT 800108193 0**

Una vez llevado a cabo el análisis y verificación de los requisitos habilitantes allegados por el proponente y subsanado : (Propuesta de menor precio), se encuentra el siguiente resultado:

| VERIFICACIÓN JURÍDICA | |
|---|---|
| **REQUISITOS Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS** | **PHARMA CID S.A.S CON NIT** |
| **a)** Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica. | **CUMPLE** |
| **b)** Fotocopia de la libreta militar del proponente si es persona natural hombre menor de 50 años o fotocopia de la libreta militar del representante legal del oferente persona jurídica. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En todo caso, para los hombres menores de 50 años, el Municipio podrá realizar verificación de conformidad con el Decreto 2150 de 1995. | **N/A** |
| **c)** Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la Policía Nacional, del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica. En caso de no aportarlo la Entidad deberá | **CUMPLE** |

| | |
|---|---|
| consultar los antecedentes en la página de la Policía Nacional, de conformidad con el Decreto 019 de 2012. | |
| **d)** *Certificado de Existencia y Representación legal vigente si es persona natural o jurídica, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas:*<br><br>*I-El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive.*<br><br>*II-Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no es inferior al termino de vigencia estimado para la presente contratación (Es decir, el termino de ejecución y el de liquidación) y un (01) año más.*<br><br>*III- Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.*<br><br>Si la actividad comercial del oferente persona natural, o el objeto social de alguna de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada.<br><br>Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá presentar los documentos de que trata este numeral. | **CUMPLE** |
| **e)** Si la participación es en forma conjunta, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias; efecto para lo cual debe adjuntar el documento de constitución del consocio o unión temporal.<br><br>Si la actividad comercial del oferente persona natural, o el objeto social de alguna de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada.<br><br>Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá presentar los documentos de que tratan los requisitos de capacidad jurídica. | **N/A** |
| **f)** CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INVITACIÓN: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo I), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural proponente. | **CUMPLE** |
| **g)** DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003: Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el revisor fiscal o si de acuerdo con las normas vigentes no está obligado a ello, por el representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes, en el caso de conformación de unión temporal o consorcio. | **CUMPLE** |
| **h.** Fotocopia del documento de identidad, tarjeta profesional y Antecedentes Profesionales del Revisor Fiscal si lo requiere.<br><br>• Tarjeta Profesional del revisor fiscal en calidad de contador público.<br>• Antecedentes profesionales del revisor fiscal en calidad de contador público.<br>• Fotocopia del documento de identidad en calidad de contador público. | **CUMPLE** |

| | |
|---|---|
| **i)** Las personas naturales deben acreditar lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, es decir, encontrarse afiliados al régimen de pensiones y salud. Y en caso de personas jurídicas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de Aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales, debidamente suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, de conformidad con el art 50 de la ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 | **N/A** |
| **j)** Registro Único Tributario. RUT. Actualizado de acuerdo con la Resolución No. 139 de 2012 de la DIAN | **CUMPLE** |
| k) Certificación de cuenta bancaria, vigencia 2026 (en caso de ser seleccionado). | **CUMPLE** |
| l) Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación del proponente persona natural o del representante legal si el proponente es persona jurídica, en el evento en que el proponente no lo aporte con su propuesta, el Municipio según lo señalado en la ley 1238 de 2008 lo consultará y dejará el registro de la consulta. | **CUMPLE** |
| **m)** Certificado de No Inclusión en el Boletín de responsables Fiscales expedido en la Contraloría General de la Republica del proponente persona natural o del representante legal si el proponente es persona jurídica, en el evento en que el proponente no lo aporte el Municipio realizará la consulta y dejará constancia de esta. | **CUMPLE** |
| n) Declaración juramentada de no encontrarse inmerso en inhabilidad o incompatibilidad para suscribir contrato estatal - persona jurídica o natural. | **CUMPLE** |
| o) Copia de la verificación de medidas correctivas de acuerdo a lo establecido en el artículo 184 de la ley 1801 de 2016. | **CUMPLE** |
| p) Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades. | **CUMPLE** |
| q) Compromiso Anticorrupción. | **CUMPLE** |
| r) Redam | **CUMPLE** |
| s) Registro Nacional de medidas correctivas del representante legal y de la sociedad | **CUMPLE** |
| t) Antecedentes fiscales de contraloría de la sociedad | **N/A** |
| u) Antecedentes disciplinarios de la procuraduría de la sociedad | **N/A** |

De conformidad con el resultado arrojado una vez efectuada la verificación de los requisitos jurídicos del proponente **PHARMA CID S.A.S** dentro del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-027-2026, la Secretaría de Salud de Soacha determina que **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos Jurídicos exigidos en la invitación pública del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, la Secretaría de Salud de Soacha procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos y de experiencia, encontrándose el siguiente resultado:

| EVALUACIÓN TÉCNICA | | |
|---|---|---|
| **PARÁMETROS** | **PARÁMETROS SOLICITADOS** | **CALIFICACIÓN**<br><br>**CUMPLE / NO CUMPLE** |
| **A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** | EL proponente deberá aportar hasta dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas ejecutados y terminados o contratos con su respectiva acta de liquidación debidamente firmado por el contratante, con las cuales acredite haber realizado el objeto contractual descrito en el presente proceso o tenga relación con el mismo y que la sumatoria de las dos certificaciones sea mínimo el 100% del presupuesto oficial.<br><br>Para tal efecto, deberá anexar las certificaciones de contratos con su respectiva liquidación debidamente firmada por el contratante las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:<br><br>1. Nombre o razón social de la empresa contratante.<br>2. Nombre de Contratista.<br>3. Objeto del contrato.<br>4. Número de contrato.<br>5. Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes, año).<br>6. Firma de quien expide la certificación.<br>7. Valor del contrato.<br>8. Porcentaje de participación, si se ejecutó en unión temporal o consorcio y relación general de los servicios prestados.<br><br>Cuando la oferta sea presentada en consorcio o unión temporal, el factor de experiencia exigida deberá cumplirse por los miembros o por la sumatoria de certificaciones de ambos miembros de acuerdo a su porcentaje de participación.<br><br>Las certificaciones adjuntas por el oferente a fin de acreditar experiencia deberán ser expedidas de manera directa por la entidad pública o privada contratante.<br><br>La experiencia obtenida en virtud de consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación señalado en la certificación correspondiente. | **CUMPLE**<br><br>Se evidencia certificación, la cual relaciona tres contratos, la sumatoria de la certificación supera el 100% del presupuesto de la Convocatoria Pública de mínima Cuantía No. MC-027-2026<br><br>**CONTRATO 01**<br><br>1. Nombre o razón social de la empresa contratante: MUNICIPIO DE SOACHA NIT 800094755-7<br>2. Nombre del Contratista PHARMACID SAS NIT 800108193-0<br>3. Objeto del contrato: "ADQUIISICION DE INSUMOS PARA ACICIDADES DE VIGILANCIA SANITARIA Y CONTROL DE LA SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO NDE SOACHA CUNDINAMARCA".<br>4. Número de contrato: 3518-2021<br>5. Fecha de inicio: 23 DE DICIEMBRE DE 2021, fecha de terminación: 30 DE DICIEMBRE DE 2021<br>6. Nombre de quien expide la certificación: IVAN MAURICIO MORENO – SECRETARIO DE SALUD<br>7. Valor del contrato. $58.815.534<br>8. Porcentaje de participación, si se ejecutó en unión temporal o consorcio y relación general de los servicios prestados: Se identifica un solo titular PHARMACID SAS NIT 800108193-0<br><br>**CONTRATO 02**<br><br>1. Nombre o razón social de la empresa contratante: COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO NIT 860.016.662.-6<br>2. Nombre del Contratista PHARMACID SAS NIT 800108193-0<br>3. Objeto del contrato: "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICAMENTOS".<br>4. Número de contrato: FACTURAS PHA-1487, PHA-1491-PHA-2644, PHA-3058, PHA-3260<br>**5.** Fecha de inicio: VIGENCIA 2025, fecha de terminación: **solo indica vigencia 2025**<br>6. Nombre de quien expide la certificación: WILSON HIGUERA BARRERA – Director Financiero COC<br>7. Valor del contrato. FACTURAS<br>PHA-1487: $86.013.425<br>PHA-1491-$63.952.254,87<br>PHA-2644_ $1.912.4134,06<br>PHA-3058, $35.404.838<br>PHA-3260: $34.096.517,87 |

<table>
<tr><td></td><td></td><td>9. Porcentaje de participación, si se ejecutó en unión temporal o consorcio y relación general de los servicios prestados: Se identifica un solo titular PHARMACID SAS NIT 800108193-0<br><br>CONTRATO 03<br><br>1. Nombre o razón social de la empresa contratante: COMITÉ PARAOLÍMPICO COLOMBIANO NIT 830.090.728-9<br>2. Nombre del Contratista PHARMACID SAS NIT 800108193-0<br>3. Objeto del contrato: “venta y entrega de PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ASEGURAMIENTO BIOMÉDICOS SERVICIOS INSUMOS TECNOLOGÍA Y SUMINISTROS DE SALUD<br>4. Número de contrato: CCV019-2025<br>5. Fecha de inicio: 05 OCTUBRE 2025, fecha de terminación: 15 DE DICIEMBRE 2025<br>6. Nombre de quien expide la certificación: JOSE ALDIVER GARCIA OSPINA – COMITÉ PARAOLIMPICO COLOMBIANO – PRESIDENTE CPC<br>7. Valor del contrato. $46.516.846<br>10. Porcentaje de participación, si se ejecutó en unión temporal o consorcio y relación general de los servicios prestados: Se identifica un solo titular PHARMACID SAS NIT 800108193-0</td></tr>
<tr><td>B. VERIFICACIÓN ECONÓMICA</td><td>Para el presente proceso el factor de evaluación es el que se describe a continuación:<br><br><table><tr><th>No.</th><th>Factor de escogencia y calificación</th><th>Menor Precio</th></tr><tr><td>1</td><td>Factor económico</td><td>X</td></tr></table></td><td>CUMPLE<br><br>Presenta propuesta económica por un valor total de DIESICIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($17.599.850)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">C. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES FICHA TÉCNICA</td><td>1.1.1. Requisitos Técnicos Habilitantes<br><br>EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE<br><br>De conformidad con lo requerido por la administración municipal se considerará que el proponente cuenta con la experiencia requerida, acreditando la misma mediante la presentación de dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas ejecutados y liquidados, cuyos objetos hayan sido iguales o similares al objeto de la presente contratación o tengan relación con la finalidad del objeto a contratar, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>En caso de presentar certificación como parte de un proponente plural, serán tenidas en cuenta la experiencia específica de acuerdo con el</td><td>N/A</td></tr>
</table>

| | | |
|---|---|---|
| | porcentaje de participación, para lo cual se deberá adjuntar el documento de conformación del proponente plural. | |
| | El **CONTRATISTA** deberá contar respecto de los insumos a entregar con Registro INVIMA vigente para su entrega o venta y registro ICA para medicamentos que son para uso veterinario, dichos documentos deberán ser allegados con la correspondiente propuesta. | **CUMPLE**<br><br>Presenta ficha técnica de los productos que requieren registro INVIMA (dispositivos médicos) para su respectiva validación,<br><br>**A.** Jeringas el registro Registro sanitario 202DM-0021477, 2020 DM-0021884 / los registros sanitarios referenciados coinciden con los registros consultados en la pagina del INVIMA/ **CUMPLE**<br><br>**B.** Agujas hipodérmicas con registro sanitario 2012DM-0008481 / 2020DM -0021847 los registros sanitarios referenciados coinciden con los registros consultados en la página del INVIMA, / **CUMPLE**<br><br>**C.** Detergente Multienzimatico con certificación sanitaria No. 2011003399 / **CUMPLE.**<br><br>**D.** Dexametasona solución inyectable uso veterinario / **CUMPLE** La ficha técnica del producto es de Argentina por lo que no referencia registro ICA para Colombia. / SE SOLICITA ACLARAR ESTA INFORMACIÓN<br><br>Los siguientes suministros presentan ficha técnica así:<br><br>**A.** Recolector de agujas cortopunzantes, capacidad 0.5L / **CUMPLE**<br><br>**B.** CAVA POLIESTIRENO 20L / **CUMPLE.**<br><br>**C.** VITRINA PARA MEDICAMENTOS DE DOS CUERPOS EN ACERO INOXIDABLE CON ENTREPAÑOS INTERNOS REMOVIBLES Y CHAPA DE SEGURIDAD, CON MEDIDAS DE 0,7m x 0,4m x 1,5m / **CUMPLE**<br><br>**D.** LOCKER EN ALUMINIO VERTICAL 8 COMPARTIMENTOS CON PORTACANDADO medidas: Alto: 180 cm Ancho 68 cm Fondo_32 cm / Presenta ficha técnica de producto locker referenciado en material polivinilo PVC y ABS TERMOFORMADO, **CUMPLE**.<br><br>**E.** De acuerdo con las fichas técnicas presentadas por el oferente, los insumos CITADOS anteriormente **CUMPLEN** con los criterios técnicos establecidos para actividades de promoción, prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas en Soacha. |
| | El **OFERENTE** deberá allegar con su propuesta las fichas técnicas que describan la procedencia y la composición de los insumos antes mencionados, también deberán ajustarse a las | **CUMPLE**<br>La propuesta presentada incluye las fichas técnicas de los insumos, por tanto, al verificar si estos cumplen con los criterios técnicos mínimos y los requisitos |

| | | |
|---|---|---|
| | especificaciones para las cuales han sido requeridos, como son: rotulado en casos específicos, especificaciones de uso, vida útil del insumo, registros sanitarios y adicionalmente registro INVIMA en casos específicos o de registro ICA para insumos veterinarios. | establecidos por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimento -INVIMA con respecto a los dispositivos médicos y el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, para el caso de los medicamentos de uso veterinario, se solicita realizar las aclaraciones de cada producto<br><br>. |
| | Los documentos soporte para acreditar la experiencia mínima exigida de los contratos ejecutados registrados en la propuesta, serán las certificaciones de los contratos ejecutados, terminados o su respectiva acta de liquidación o cualquier otro documento debidamente firmado por el contratante que certifique la ejecución del contrato, el cual deberá tener como mínimo, la siguiente información:<br><br>A. Nombre del contratante<br>B. Objeto del contrato<br>C. Valor del contrato<br>D. Actividades ejecutadas<br>E. Fecha de inicio del contrato<br>F. Fecha de terminación del contrato | **CUMPLE**<br>Los documentos presentados por el oferente reportan la información mínima requerida y acredita la experiencia mínima exigida |

## 2. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

| RESUMEN DE EVALUACIÓN | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PROPONENTE | EVALUACIÓN JURÍDICA | | VERIFICACIÓN ECONÓMICA | | EVALUACIÓN TÉCNICA | | CALIFICACIÓN TOTAL |
| | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | |
| | X | | X | | X | | CUMPLE |

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo con el informe de evaluación efectuado por el Comité Evaluador, el oferente **PHARMA CID S.A.S CON NIT 800108193-0** cumple con el total de requisitos jurídicos y técnicos habilitantes y con una oferta económica de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($17.599.850).** y cuyo valor unitario no sobrepasa el valor promediado y establecido dentro del estudio de mercado (anexo 03) y representa el menor precio ofertado dentro del proceso MC-027-2026

En consecuencia, conceptúa y recomienda al Ordenador del gasto, secretaria de Salud de Soacha la adjudicación a este oferente.

Para constancia de lo anterior, se firma por el Comité evaluador a los primero (02) días del mes de Julio de 2026 en el municipio de Soacha Cundinamarca.

| *Componente Técnico* | *Componente Jurídico* |
|---|---|
| **Lida Giovanna Cubides Daza**<br>**Técnico Área Salud II** | **Laura Camila Hurtado Gomez**<br>**Profesional - Contratista**<br>**Cto- 0085-2026** |